GUÍA DOCENTE
2026 - 2027

FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Trabajo Fin de Grado
Código	E000002462
Título	Grado en Psicología por la Universidad Pontificia Comillas [GPS 21]
Impartido en	Grado en Psicología [Cuarto Curso] Grado en Psicología y Grado en Administración y Dirección de Empresas [Quinto Curso] Grado en Psicología y Grado en Criminología [Quinto Curso]
Nivel	Reglada Grado Europeo
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	6,0 ECTS
Carácter	Trabajo fin de Grado
Departamento / Área	Departamento de Psicología
Responsable	Isabel Espinar Fellmann (Coordinadora)
Horario de tutorías	Previa cita por correo electrónico: iespinar@comillas.edu

Datos del profesorado

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura

Aportación al perfil profesional de la titulación

El trabajo de fin de grado es un trabajo de revisión bibliográfica individual y de naturaleza académica, realizado por el estudiante bajo supervisión docente. Dicho trabajo debe mostrar la capacidad de integración de competencias y conocimientos adquiridos durante la formación de Grado de Psicología. El TFG requiere que el alumno sea capaz de trabajar de manera autónoma e individual, orientado por un tutor, quien guiará en el proceso de aprendizaje.

Prerrequisitos

No existen requisitos para la matrícula distintos a los recogidos en la normativa académica para cualquier asignatura. Sin embargo, para la defensa final del trabajo será necesario haber superado 180 ECTS del grado al comienzo del semestre.

Competencias - Objetivos

Competencias

GENERALES

CG01	Capacidad de análisis y síntesis

	RA02	Selecciona los elementos más significativos y sus relaciones en textos complejos.
	RA03	Identifica las carencias de información y establece relaciones con elementos externos a la situación planteada.
CG02	Capacidad de organización y planificación	
	RA01	Planifica su trabajo personal de una manera viable y sistemática.
	RA03	Planifica un proyecto complejo.
CG03	Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua nativa	
	RA01	Expresa sus ideas de forma estructurada, inteligible y convincente.
	RA02	Interviene ante un grupo con cierta seguridad y soltura.
	RA03	Escribe con corrección.
	RA04	Presenta documentos estructurados y ordenados.
	RA05	Elabora, cuida y consolida un estilo personal de comunicación, tanto oral como escrita, y valora la creatividad en estos ámbitos.
CG04	Capacidad de toma de decisiones	
	RA01	Reconoce las alternativas y las dificultades de decisión en casos reales.
	RA02	Realiza actividades y elabora trabajos en los que contempla distintas aproximaciones, las evalúa y propone decisiones argumentadas.
	RA04	Incorpora la información a su propio discurso.
	RA05	Maneja bases de datos relevantes para el área de estudio.
	RA06	Contrasta las fuentes, las critica y hace valoraciones propias.
	RA07	Sabe obtener información de forma efectiva a partir de libros y revistas especializadas y de otra documentación.
CG05	Capacidad de resolución de problemas	
	RA01	Identifica y define adecuadamente el problema y sus posibles causas
	RA02	Plantea posibles soluciones pertinentes y diseña un plan de acción para su aplicación.
	RA04	Insiste en la tarea y vuelve a intentarla cuando no se obtiene el resultado esperado o aparecen obstáculos.

CG10	Razonamiento crítico y autocrítico	
	RA01	Analiza su propio comportamiento buscando la mejora de sus actuaciones.
	RA02	Se muestra abierto a la crítica externa sobre sus actuaciones.
	RA03	Detecta e identifica incoherencias, carencias importantes y problemas en una situación dada.
	RA04	Muestra capacidad de valorar y discutir el propio trabajo.
CG11	Compromiso ético	
	RA05	Establece relaciones y elabora síntesis propias sobre los contenidos trabajados.
CG14	Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones	
	RA04	Profundiza en los trabajos que realiza.

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

¿EN QUÉ CONSISTE UN TRABAJO DE FIN DE GRADO?

El objetivo fundamental del TFG es que el estudiante elabore un trabajo en el que aplique e integre las competencias (conocimientos, destrezas y actitudes) adquiridas a lo largo del Grado de psicología. El alumno debe realizar un trabajo original que analice, sintetice y valore cuestiones relacionadas con los ámbitos teóricos, prácticos y profesionales de la Psicología.

Es un trabajo dirigido por un tutor, en el que se estudiará en profundidad un tema, y en el que el tutor orientará y dará feedback tanto sobre el proceso como sobre los resultados.

En resumen, el TFG es un trabajo de elaboración individual que debe ser original, creativo y resultado de la autoría personal del alumno/a.

¿QUÉ NO ES UN TFG?

No es el trabajo de una vida ni el fruto de quince días de trabajo. La lectura, reflexión y organización del material, su exposición ateniéndose a normas minuciosas lleva tiempo.

No es el resumen de uno o varios documentos. Hay que analizar o sintetizar coherentemente todo y sólo lo que es pertinente.

No es una memoria de actividades de una organización ni un compendio de protocolos y procedimientos de trabajo. Se trata de un trabajo creativo y original en el que poner en juego los conocimientos teóricos, metodológicos y prácticos sobre la Psicología como disciplina y desempeño profesional.

ESTRUCTURA DEL TFG

Estructura formal

Todo TFG deberá constar de los siguientes apartados:

Carátula de presentación con todos los datos de identificación: universidad, tipo de trabajo, Título del trabajo, carrera, curso, nombre completo del autor, nombre del director, fecha de presentación. El alumno deberá ajustarse a la plantilla de la Universidad.

Índice

Introducción

Capítulos de contenido

Conclusión

Bibliografía

Con el fin de dotar a los TFG de una cierta homogeneidad estética y facilitar su posterior evaluación, se presentarán con los siguientes requisitos formales básicos:
Tipo de letra: Calibri o Times New Roman, tamaño 12.
Interlineado: 1,5 líneas.
Extensión: en torno a 25-30 páginas, sin contar los anexos ni la bibliografía.
Bibliografía citada según las normas APA 7ª Ed. (www.apa.org).
Los apartados, subapartados y diversos epígrafes irán numerados con algún tipo de clasificación sistemática.
Los anexos figurarán, numerados e indexados, al final del trabajo.

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Todos los alumnos/as deberán rellenar y entregar a sus tutores un documento de declaración de transparencia y uso de herramientas de inteligencia artificial generativa.
En las tutorías, los tutores deberán valorar la originalidad, autoría personal y el grado de intervención de la IA en la elaboración del trabajo.
Para poder realizar esta evaluación, se ofrece a los tutores una Guía con indicaciones precisas.

Metodología Presencial: Actividades

Formación en búsquedas bibliográficas (fuentes documentales de Psicología)
Formación en uso adecuado/inadecuado de herramientas de inteligencia artificial

Tutorías individuales
Defensa del Trabajo Fin de Grado

Metodología No presencial: Actividades

Búsqueda y selección de materiales bibliográficos, documentales o estadísticos pertinentes

Lectura y trabajo sobre los documentos

Redacción del informe final

Preparación del Trabajo Fin de Grado

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES	
Preparación y defensa del trabajo con apoyo audiovisual	Tutorías del TFG
40.00	20.00
HORAS NO PRESENCIALES	
Redacción del informe final	Búsqueda y selección de materiales bibliográficos, documentales o estadísticos pertinentes
70.00	20.00

CRÉDITOS ECTS: 6,0 (150,00 horas)

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El uso de IA para crear trabajos completos o partes relevantes, sin citar la fuente o la herramienta o sin estar permitido expresamente en la descripción del trabajo, será considerado plagio y regulado conforme al Reglamento General de la Universidad.

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso

Trabajo escrito	En trabajo escrito se evaluarán los siguientes aspectos: PROCESO DE REALIZACIÓN DEL TRABAJO -Transparencia y declaración del uso de la IA* -Originalidad, autoría personal y grado de intervención de la IA en la elaboración del trabajo* -Planificación, autonomía y ajuste en los plazos de las entregas CONTENIDO DEL TRABAJO -Documentación adecuada, fuentes relevantes y fiables -Relevancia y estructura clara de los contenidos -Selección, elaboración y síntesis de los contenidos e ideas -Análisis, reflexión y discusión personal de los resultados y conclusiones PRESENTACIÓN ESCRITA -Corrección gramatical -Claridad, precisión y fluidez en la redacción -Corrección de citas y referencias (normas APA) *La obtención de una calificación inferior a 5 en cualquiera de los dos primeros criterios (Transparencia y declaración del uso de la IA y Originalidad, autoría personal y grado de intervención de la IA en la elaboración del trabajo) puede suponer la calificación de suspenso del TFG escrito, independientemente de las calificaciones alcanzadas en los demás criterios evaluados. Cuando se produzca esta circunstancia, el tutor deberá informar al Coordinador del TFG y documentar adecuadamente los motivos que fundamentan dicha valoración.	60 %

Defensa oral	En la defensa oral, se evaluarán los siguientes aspectos: 1.- Organización de la exposición 2.- Conocimiento del tema 3.- Capacidad de análisis y reflexión crítica sobre la información manejada en el trabajo y los resultados obtenidos 4.-Expresión oral 5.-Calidad de material gráfico 6.- Distribución y ajuste al tiempo establecido 7.-Diálogo ante las cuestiones planteadas por el tribunal	40 %

Calificaciones

La evaluación del TFG constará de dos partes (ambas tendrán que estar aprobadas para poder hacer media):

1. Presentación escrita: El tutor/a es el evaluador de esta presentación junto con todo el proceso de estudio y tutoría (60%)

2. Presentación oral: El alumno presentará una síntesis en 15 minutos que será evaluada por un tribunal de 2 profesores (15 min de exposición y 15 de discusión y preguntas con el tribunal) (40%)

Para que el trabajo del alumno/a pueda pasar a la defensa oral es necesario que el tutor autorice la defensa previa superación del programa antiplagio (Turnitin) y tras la comprobación de la autonomía y elaboración personal del trabajo por parte del alumno/a (valoración del uso de herramientas de inteligencia artificial).

El tutor deberá realizar un informe cualitativo argumentando la idoneidad o no de dicho trabajo para pasar a la defensa oral. El coordinador del TFG será quién, con base en el informe cualitativo, tendrá la decisión última sobre el paso del trabajo a defensa. El plagio o copia será penalizado según la normativa vigente de la Universidad.

PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA

Actividades	Fecha de realización	Fecha de entrega
COORDINADOR: Presentación a los alumnos del TFG 1. Presentación de la coordinadora 2. Presentación de tipos de trabajo y normas 3. Presentación de la lista de temas propuestos por los tutores (dicha lista estará en la plataforma) 4. Explicar sistema de tutorías y fechas clave 5. Formación búsquedas bibliográficas TODOS LOS INTERCAMBIOS ENTRE ALUMNO, TUTOR Y COORDINACIÓN SE HARÁN A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE GESTIÓN DE TFG	Septiembre	
ALUMNO: último día para que el alumno entre en la plataforma de los TFGs y seleccione 40 temas que sean de su interés por orden de preferencia.		Septiembre

COORDINADOR: se decide la asignación de temas a los alumnos, considerando las preferencias expresadas por el alumno, la disponibilidad de los tutores y, en caso de coincidencia en un mismo tema, expediente académico.	Septiembre	
TUTOR /ALUMNO: Una vez asignado el tema y tutor, el alumno debe ponerse en contacto con el tutor para empezar las sesiones de tutoría. Las primeras sesiones se dirigen a concretar el tema del TFG con el tutor.	Septiembre	
TUTOR /ALUMNO: El alumno sube al programa de gestión de tfg su Ficha de propuesta de tema, en la que deberá aparecer una propuesta de estructura del trabajo y bibliografía. El tutor revisará y dará el visto bueno a la ficha o bien la devolverá, a través del programa, para que el alumno la rehaga.		16 octubre
ALUMNO/TUTOR: Fecha límite para la aceptación por parte del tutor. Ningún tutor debería dar su visto bueno a una ficha que considera que no tiene calidad suficiente. El alumno, en este caso, pasaría a defender el trabajo en la convocatoria extraordinaria (junio) También es imprescindible tener la ficha aprobada en el plazo para poder presentarte a la convocatoria ordinaria de defensas del TFG.	23 octubre	
ALUMNO: Durante los meses de noviembre y diciembre el alumno irá realizando el trabajo necesario para que el TFG avance, supervisado por su tutor en las sesiones de tutoría que el tutor considere necesarias. Es responsabilidad del alumno ponerse en contacto con el tutor para pedir la tutoría.	Noviembre/Diciembre	
ALUMNO: Entrega el borrador del trabajo realizado, para que el tutor lo revise (el programa lo llamará "1º borrador"). No es preciso entregar el borrador del trabajo entero, basta con una parte del trabajo suficiente como para que el tutor pueda valorar cuestiones de redacción y organización de contenidos.		4 diciembre u 8 enero
TUTOR: Fecha límite de entrega al alumno de la revisión del borrador (el tutor dará feeback al alumno sobre: organización, contenidos, bibliografía, etc.)	18 diciembre o 22 enero	
ALUMNO: el alumno subirá a la plataforma el borrador completo del TFG (en el programa de gestión será el "2º borrador"). En esta entrega el alumno tendrá que haber incorporado las correcciones y sugerencias realizadas por el tutor en la entrega anterior.		5 marzo

TUTOR: el tutor revisará el 2º borrador y transmitirá al alumno las correcciones y sugerencias que considere oportunas.	19 marzo	
ALUMNO: el alumno subirá a la plataforma el TFG definitivo (el programa llama a esta entrega "TFG definitivo"). (Alumnos en convocatoria de junio: 4 de junio)		9 abril
TUTOR: el tutor revisará el Trabajo definitivo para autorizar la entrega definitiva del trabajo al coordinador, previa comprobación del porcentaje de plagio. En esta revisión no se podrán ya realizar modificaciones en el trabajo, sólo se trata de aprobarlo o no y autorizar el pase a la defensa. (Alumnos en convocatoria de junio: 11 de junio)	23 abril	
Fechas de defensa de los TFGs de Psicología	Convocatoria ordinaria: entre el 24 y el 28 de mayo (después de los exámenes de mayo). Convocatoria extraordinaria: última semana de exámenes de junio (fechas por concretar, entre el 28 de junio y el 2 de julio)	

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

-American Psychological Association. (2020). *Publication manual of the American Psychological Association* (7th ed.). American Psychological Association.

-American Psychological Association. https://apastyle.apa.org/